

Correo: Azzgado 04

Office 365 Outlook

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 15001333004-2015-00019-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procurad@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 15001333004-2015-00019-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procurad@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 15001333004-2015-00019-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Correo: Azzgado 04

Office 365 Outlook

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procurad@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 15001333004-2015-00019-00 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

2015-00019-00 ADVERSORES...
2015-00019-00 DEMANDA...

Se informó:

REPRESENTANTE LEGAL - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
PROCURADORA L77 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

At: Verificar auto posesión de la demanda a lo de las entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, dentro del Medio de Control de Ejecución y Restablecimiento del Derecho No. 15001333004-2015-00019-00 instaurado por MARGARITA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y OTROS, en contra de DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Correo: Azzgado 04

Office 365 Outlook

Ministerio Público, dentro del Medio de Control de Ejecución y Restablecimiento del Derecho No. 15001333004-2015-00019-00 instaurado por MARGARITA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y OTROS, en contra de DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Con tal efecto:

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 24 de Julio de 2015 y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. 15001333004-2015-00019-00 instaurado por MARGARITA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y OTROS, en contra de DEPARTAMENTO DE BOYACÁ - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Desde cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permite adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedan en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, a cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 170 de la Ley 1437 de 2011.

Me permite informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los reportes, pruebas y expediente administrativo que respalde en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, sin pena de dar lugar al traslado incidental por desacato a orden judicial.

Atestamos

JULIAN DAVID FORERO CHIVONE
SECRETARIO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

AVISO IMPORTANTE: Para dirección de correo electrónico jud@04ta.juzgadoadministrativo.gov.co, está un único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se recibe no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, asociado visualmente al tiene lugar a solicitud por favor comunicarse a la siguiente línea telefónica: 7130260 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: jud@04ta.juzgadoadministrativo.gov.co